

1-7-2026

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD E INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ejercicio 2025

Contenido

1. DIVULGACIONES UNIVERSALES - PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN (GRI 2)	2
1.1 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible (GRI 2-22).....	2
1.2 Detalles de la organización, entidades incluidas y periodo de reporte (GRI 2-1, 2-2, 2-3)	3
1.2.1 Perfil institucional y estructura de gobernanza (GRI 2-1, 2-9, 2-11)	4
1.2.2 Actividades, cadena de valor y compromisos de política (GRI 2-23, 2-24, 2-26).....	5
1.2.3 Gobernanza y supervisión de sostenibilidad (GRI 2-10 a 2-21, 2-25, 2-27, 2-28).....	8
1.3 Actividades y cadena de valor - Quiénes somos (GRI 2-6).....	10
1.4 Empleados, trabajadores no empleados y negociación colectiva (GRI 2-7, 2-8, 2-30).....	12
2. TEMAS MATERIALES (GRI 3).....	14
2.1 Proceso para determinar los temas materiales (GRI 3-1) y participación de grupos de interés (GRI 2-29)	14
2.2 Lista de temas materiales (GRI 3-2) y gestión de cada tema (GRI 3-3) con contenidos temáticos GRI	15
2.3 Temas evaluados y no materiales (GRI 3-2).....	25
2.4 Temas descartados como no aplicables (diagnóstico estratégico previo)	25
3. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	26

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD E INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Nota metodológica (GRI 1 - Fundamentos):

Este informe se elabora con referencia a los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). La estructura sigue el orden GRI: (i) Divulgaciones universales GRI 2 - perfil de la organización, gobernanza, estrategia, políticas y participación de grupos de interés; (ii) GRI 3 - proceso para determinar los temas materiales (3-1), lista de temas materiales (3-2) y gestión de cada tema material (3-3) junto con los contenidos temáticos aplicables (GRI 200/300/400). Se integra además con los pilares ESG y, de forma coherente, con la Ley 11/2018 y referencias ESRS (NEIS). El periodo de reporte es el ejercicio 2025 (1 de enero a 31 de diciembre de 2025). Entidad reportante: KINSY, S.L. (único centro productivo en Alhama de Murcia, España).

1. DIVULGACIONES UNIVERSALES - PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN (GRI 2)

1.1 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible (GRI 2-22)

Estimados grupos de interés,

Tengo el placer de presentarles la Memoria de Sostenibilidad corporativa correspondiente al ejercicio 2025. Este documento refleja nuestro compromiso voluntario y firme con la transparencia, la excelencia operativa y el desarrollo sostenible de nuestro entorno en Alhama de Murcia.

En Kinsy creemos que la excelencia solo puede alcanzarse cuando la calidad, la ética, la sostenibilidad y el respeto por las personas forman parte de todas las decisiones que tomamos. Estos principios han guiado nuestro crecimiento durante más de tres décadas y continúan siendo la base de nuestra forma de trabajar.

Nuestra actividad se desarrolla en un entorno altamente regulado y exigente, donde el compromiso con la calidad, la integridad, la seguridad de las personas, el respeto al medio ambiente y el cumplimiento normativo son elementos inseparables de nuestro trabajo diario. Sin embargo, más allá de los procedimientos y de las certificaciones, creemos que el verdadero valor de Kinsy reside en las personas que forman parte de la organización.

El presente ejercicio ha estado marcado por la consolidación de nuestra estrategia de sostenibilidad en Alhama de Murcia: hemos seguido reduciendo la intensidad energética, manteniendo un Alcance 2 market-based de 0 tCO₂e gracias a nuestra comercializadora y al autoconsumo solar, y reforzando la gestión responsable de residuos, agua, personas y cadena de suministro. A través de este informe, rendimos cuentas de cómo gestionamos nuestros impactos y de nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agradezco a nuestro equipo humano, proveedores, clientes y a la comunidad de Alhama de Murcia su confianza continua para seguir construyendo juntos un futuro próspero y sostenible.

Juan Antonio López. Director General

1.2 Detalles de la organización, entidades incluidas y periodo de reporte (GRI 2-1, 2-2, 2-3)

Dimensión Institucional	Detalles del Perfil Corporativo [2025]
Nombre organización	KINSY S.L.
Naturaleza jurídica	Sociedad Limitada
Propiedad	Empresa familiar
Modelo de negocio	CDMO (Desarrollo y fabricación bajo contrato)
Actividad principal	Desarrollo, escalado y fabricación comercial de intermedios farmacéuticos clave y principios activos farmacéuticos (APIs)
Actividad	Compañía química independiente especializada en química fina
Productos	Intermedios farmacéuticos clave y APIs
Centros de trabajo	2
Centro productivo	Alhama de Murcia
Oficina corporativa	Murcia
Año de fundación	1991
Mercados principales	Nacional: España Internacional: Europa, Japón, Noruega, Latinoamérica, Asia y EEUU
Alcance y Periodo	Informe anual del 01/01/2025 al 31/12/2025. Datos consolidados de las instalaciones y operaciones en Alhama de Murcia.
Estructura de Gobernanza	Máximo órgano: Director General y propietario

Número de empleados 2025

109

Compromisos y Políticas (GRI 2-23)

Código de Conducta, Política de Prácticas Laborales, DDHH y condiciones salariales, Planes de Igualdad, Desconexión digital y Canal de Denuncias web. Certificación ISO 9001, 45001, 14001 y GHG Protocol, Residuo Cero. Business continuity Plan.

1.2.1 Perfil institucional y estructura de gobernanza (GRI 2-1, 2-9, 2-11)

A continuación, se describe la estructura de gobernanza (GRI 2-9, 2-11), complementando los detalles organizacionales (GRI 2-1):

Al tratarse de una empresa familiar consolidada, el modelo está diseñado para equilibrar la agilidad en la toma de decisiones estratégicas con el máximo rigor técnico. El máximo órgano ejecutivo recae de manera unificada en la Dirección General, que asume la representación de la propiedad familiar y el liderazgo de la compañía.

No obstante, las decisiones operativas y la evaluación de riesgos se gestionan de forma colegiada a través del Comité de Dirección (Altos Cargos de la organización), asegurando la supervisión por parte de los responsables técnicos de cada área. La supervisión y el seguimiento de la estrategia de sostenibilidad recae en el Comité de Sostenibilidad, órgano distinto del Comité de Dirección. Por su parte, la estabilidad institucional y el patrimonio a largo plazo quedan salvaguardados por el núcleo de la propiedad familiar, garantizando la continuidad y solidez de la firma.

GRI 2-1 — Detalles de la organización

KINSY, S.L. (CIF B30296990) es una compañía química independiente de capital familiar, con domicilio y único centro productivo en Las Salinas — Av. Europa, s/n, Alhama de Murcia (Murcia, España). Su actividad principal es el desarrollo, escalado y fabricación comercial de intermedios farmacéuticos clave y principios activos (APIs) bajo cGMP (CDMO). Opera en España y presta servicio a clientes nacionales e internacionales del sector farmacéutico. Forma jurídica: sociedad de responsabilidad limitada; máximo órgano de gobierno: Administrador único / Dirección General.

GRI 2-2 — Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

El presente informe cubre exclusivamente a KINSY, S.L. No existen filiales ni otras entidades consolidadas en el alcance. Todos los indicadores de empleados, energía, emisiones, residuos, SST y calidad se refieren a este único centro.

GRI 2-3 — Periodo, frecuencia y punto de contacto

El periodo de reporte es el ejercicio natural 2025 (1 de enero — 31 de diciembre de 2025). La memoria se publica con carácter anual. Para consultas sobre este informe: Dirección / Comité de Sostenibilidad (órgano distinto del Comité de Dirección), KINSY, S.L. (Alhama de Murcia); info@kinsy.es

GRI 2-4 — Este es el primer informe de sostenibilidad de KINSY, S.L. elaborado conforme a los Estándares GRI. Por tanto, no existen reexpresiones de información publicada en memorias GRI de ejercicios anteriores.

GRI 2-5 — Verificación externa

El inventario de GEI 2025 se ha elaborado conforme a GHG Protocol Corporate Standard y cuenta con informe de auditoría (AENOR). Residuo Cero también se ha certificado bajo el estándar de AENOR. Adicionalmente, KINSY, S.L. mantiene sistemas de gestión certificados por AENOR en ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Este informe de sostenibilidad en su conjunto no ha sido objeto de verificación externa limitada/razonable independiente más allá de las verificaciones y certificaciones citadas.

1.2.2 Actividades, cadena de valor y compromisos de política (GRI 2-23, 2-24, 2-26)

a) Gobierno Corporativo, Ética y Transparencia

- **Código de Conducta e Integridad:** Eje de la cultura ética corporativa, respaldado por la Política Anticorrupción y ética empresarial y planes específicos de Formación Ética empresarial, anticorrupción y prevención del soborno.
- **Sistemas de Denuncia y Alerta:** Operatividad garantizada mediante el Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) y el Canal Alerta. De acuerdo con las exigencias normativas de protección del informante, el Canal de Denuncias se encuentra plenamente habilitado y accesible a terceros externos a través de la página web corporativa de la organización, garantizando la confidencialidad y la trazabilidad de los procesos de debida diligencia de la cadena de valor.
- **Gestión de Riesgos Corporativos y Resiliencia:** La compañía salvaguarda su resiliencia operativa e institucional ante disrupciones críticas de suministro, ciberseguridad o factores de entorno mediante el desarrollo e implantación de su Plan de Continuidad de Negocio (BCP).
- **Control de Cumplimiento:** Medición de efectividad mediante KPIs de Ética y Anticorrupción y el procedimiento clave PC 26 (Identificación de requisitos legales y modo de aplicación / Evaluación del cumplimiento legal).

b) Prácticas Laborales, Derechos Humanos e Igualdad

- **Políticas y Marcos Salariales:** Regulado bajo el marco del Convenio general de la industria química, la Política de Prácticas Laborales, DDHH y condiciones salariales, la Política Salarial, el Registro Retributivo y la Auditoría Salarial.
- **Derechos y Bienestar Laboral:** Garantía del respeto a los tiempos de descanso, la conciliación familiar y la salud mental de la plantilla a través de la implantación del Protocolo de Desconexión Digital.

- **Diversidad e Inclusión:** operativizado a través del III Plan de Igualdad (2026-2029), el Plan LGTBI, el protocolo de desconexión digital y acciones de formación y sensibilización en igualdad y prevención del acoso.
- **Desarrollo del Talento y Organización:** Gestión interna regulada por el Plan de formación, el Manual de bienvenida, el procedimiento de RRHH Selección y contratación de personal y el de Responsabilidades del personal y reglas de sustitución.
- **Relaciones Laborales y Participación:** Representación formal a través de las Actas del comité de empresa y el procedimiento de consulta activa Consulta y participación de los trabajadores. El seguimiento del desempeño se consolida en los KPIs de Prácticas Laborales, Derechos Humanos y Condiciones Salariales.
- **Salario digno (Living Wage):** KINSY mantiene el compromiso de garantizar que la totalidad de las personas trabajadoras perciban, como mínimo, un salario digno, conforme al XXI Convenio General de la Industria Química y a los principios establecidos en su Política Salarial. La organización revisa periódicamente sus condiciones retributivas para asegurar una remuneración justa, equitativa, no discriminatoria y alineada con los estándares nacionales e internacionales aplicables.

c) Salud, Seguridad en el Trabajo (PRL) y Seguridad Industrial

- **Sistema Integrado de Seguridad:** Certificado bajo la norma Sistema ISO 45001, guiado por la Política de Seguridad y Salud, objetivos SST y KPIs de Seguridad y Salud.
- **Evaluación y Prevención de Riesgos:** Ejecutado mediante el procedimiento de Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales, la Evaluación de riesgos Psicosociales, planes de Formación en PRL y la Vigilancia de la salud.
- **Seguridad Operativa Crítica:** Garantizada por el Plan de autoprotección, el Documento de Protección Contra explosiones (ATEX), los protocolos de Formación en Prevención del Acoso y el específico de Almacenamiento de productos peligrosos.

d) Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Entorno

- **Marco de Desempeño Ambiental:** Sistema avalado por la certificación internacional Sistema ISO 14001, la Política Ambiental, objetivos ambientales y KPIs Ambientales, operando bajo el paraguas legal de la Autorización Ambiental Integrada (AAI).
- **Métricas de Descarbonización (Huella de Carbono):** La cuantificación y el reporte del impacto atmosférico de la organización se estructuran bajo el estándar internacional GHG Protocol, garantizando el cálculo riguroso de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- **Control Operativo y Vertidos:** Procedimientos de mitigación de impacto directo en el entorno de Alhama de Murcia mediante procedimientos de Control de vertidos, Control de derrames y planes de Formación Ambiental.
- **Emisiones y Residuos:** Control estricto a través de procedimientos de Control de emisiones a la atmósfera y Gestión de residuos. Certificación Residuo Cero.
- **Respuesta a Incidentes:** Asegurada mediante el procedimiento Preparación y respuesta ante emergencias ambientales.

e) Cadena de Suministro Sostenible

- **Políticas de Compra Responsable:** Homologación guiada por la Política de Compras Sostenibles, el Procedimiento PS-6 Compras, la Formación en compras sostenibles y el seguimiento mediante KPIs de Compras Sostenibles.
- **Exigencia a Proveedores:** Extendida a la cadena de valor mediante el Código Ético de Empresas Proveedoras y Colaboradoras, el Cuestionario de Homologación de Proveedores incluido en el procedimiento global PC 30 (Evaluación y seguimiento de proveedores).

f) Excelencia Operativa y Calidad Farmacéutica

- **Calidad de Producto y Proceso:** Soporte de negocio CDMO certificado bajo la norma ISO 9001 y regido bajo los estándares de máxima exigencia regulatoria sectorial: Buenas Prácticas de Fabricación (GMP / cGMP).

Estos compromisos de política son aprobados por la Dirección General y se aplican a las actividades de KINSY, S.L. en su centro de Alhama de Murcia. Cuando procede, se extienden a la cadena de valor mediante el Código Ético de Empresas Proveedoras y Colaboradoras y el procedimiento PC-30 de homologación y seguimiento de proveedores. Los documentos clave de conducta y los canales de comunicación están disponibles, en su caso, a través de la web corporativa y de los procedimientos internos.

La implantación se articula mediante políticas, procedimientos operativos (entre otros PC-26 y PC-30), formación específica y seguimiento por indicadores. La responsabilidad de aplicar cada compromiso recae en las áreas competentes (Legal/Compliance, RRHH, PRL, Medio Ambiente/Operaciones, Compras y Calidad), con supervisión del Comité de Sostenibilidad y aprobación final de la Dirección General.

Para solicitar orientación sobre la aplicación de estas políticas o para comunicar preocupaciones sobre la conducta empresarial, la organización dispone del Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) —accesible también a terceros a través de la web—, del Canal Alerta y de los canales internos de consulta con los responsables de área, RRHH y la representación legal de los trabajadores, con garantías de confidencialidad y trazabilidad.

1.2.3 Gobernanza y supervisión de sostenibilidad (GRI 2-10 a 2-21, 2-25, 2-27, 2-28)

GRI 2-10 — Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno

KINSY, S.L. es una empresa familiar. La designación del máximo órgano de gobierno se realiza conforme a su estructura societaria y al marco estatutario aplicable.

GRI 2-11 — Presidencia del máximo órgano de gobierno

La máxima responsabilidad ejecutiva recae en la Dirección General, en coherencia con la estructura societaria y de gobierno vigente en KINSY, S.L.

GRI 2-12 — Rol del máximo órgano de gobierno en la supervisión de impactos

El Comité de Sostenibilidad coordina la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad y el seguimiento de sus contenidos. La aprobación final de la memoria corresponde al Director General.

GRI 2-13 — Delegación de la gestión de impactos

La gestión operativa de los impactos se delega en las áreas responsables (Medio Ambiente/Operaciones, RRHH, Compras/Legal, PRL y Calidad), que reportan información e indicadores al Comité de Sostenibilidad para su seguimiento.

El Comité de Sostenibilidad está formado por los siguientes miembros:

- Juan Antonio López. Director General (PRESIDENTE)
- Ángela Salazar. Responsable de Compras y Formación (SECRETARIA)
- Samuel Montalbán. Responsable de Seguridad y Salud (VOCAL)
- David Campos. Técnico de EHS (VOCAL)

GRI 2-14 — Rol del máximo órgano en la información sobre sostenibilidad

La información de sostenibilidad se consolida internamente a través de las áreas responsables y del Comité de Sostenibilidad, y se eleva para validación y aprobación final por la Dirección General.

GRI 2-15 — Conflictos de interés

La prevención y gestión de conflictos de interés se articula mediante el Código de Conducta, la Política Anticorrupción y los procedimientos internos de cumplimiento, incluyendo controles sobre regalos, hospitalidad y relaciones con terceros.

GRI 2-16 — Comunicación de preocupaciones críticas

KINSY, S.L. dispone de mecanismos formales para comunicar preocupaciones críticas, incluido el Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias) y el Canal de Alerta, accesibles con garantías de confidencialidad y trazabilidad.

GRI 2-17 — Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno

La organización refuerza el conocimiento en materias de ética, cumplimiento y sostenibilidad mediante formación, procedimientos y seguimiento interno, incluyendo capacitación en anticorrupción y gobernanza responsable.

GRI 2-18 — Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

La evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno en materia de sostenibilidad se realiza de forma cualitativa y periódica en el marco del Comité de Sostenibilidad y la Dirección General. En esas revisiones se analiza el seguimiento de indicadores ESG, la evolución de objetivos y la adecuación de las acciones de supervisión de impactos. Las conclusiones se utilizan para orientar prioridades y mejoras del ciclo siguiente. En este ejercicio no se ha elaborado un informe público específico de evaluación formal del máximo órgano con metodología independiente externa.

GRI 2-19 — Políticas de remuneración

La política retributiva de KINSY, S.L. se enmarca en la normativa laboral aplicable, el XXI Convenio General de la Industria Química y los instrumentos internos de gestión (política salarial, registro retributivo y auditoría salarial). Para el máximo órgano de gobierno (Administrador único / Dirección General) y los altos cargos, la remuneración se configura principalmente mediante retribución fija acorde a la responsabilidad del puesto, pudiendo incorporar, cuando proceda, complementos o componentes variables vinculados a criterios de desempeño. La política busca atraer y retener talento, garantizar equidad interna y coherencia con las responsabilidades de supervisión y gestión, incluidas las relativas a sostenibilidad.

GRI 2-20 — Proceso para determinar la remuneración

Al tratarse de una empresa familiar cuyo máximo órgano de gobierno recae en la figura de Administrador único / Dirección General, la remuneración de dicho órgano se determina en el marco de la estructura societaria y de la propiedad, conforme a los estatutos sociales y a la normativa mercantil y laboral aplicable. No existe un comité independiente de retribuciones.

Para el resto de la plantilla, la remuneración se fija según el XXI Convenio General de la Industria Química y criterios internos objetivos (responsabilidad del puesto, cualificación, experiencia, competencias y desempeño), con complementos o componentes variables, cuando procedan, bajo criterios transparentes, verificables y no discriminatorios. La empresa garantiza el cumplimiento de los mínimos legales y de las condiciones retributivas del convenio de aplicación.

GRI 2-21 — Ratio de compensación total anual

Ratio remuneración máxima / remuneración media en 2025: 1,98 (seguimiento anual). Esta métrica interna se calcula como máximo frente a media, y no coincide exactamente con el ratio GRI basado en la mediana del resto de empleados excluyendo a la persona mejor pagada. Por motivos de confidencialidad, no se divulga la compensación individualizada de la persona mejor pagada ni el detalle retributivo que permitiría su identificación.

GRI 2-25 — Procesos para remediar impactos negativos

KINSY, S.L. gestiona la remediación de impactos negativos mediante sus sistemas de cumplimiento y gestión, procedimientos internos, análisis de no conformidades y acciones correctoras, así como los canales de comunicación y denuncia habilitados.

GRI 2-27 — Cumplimiento de leyes y regulaciones

El control del cumplimiento normativo se articula mediante procedimientos internos y seguimiento de requisitos legales aplicables, con revisión periódica y registro de incidencias y acciones de mejora.

GRI 2-28 — Afiliaciones a asociaciones

KINSY, S.L. mantiene referencia y/o alineación con marcos e iniciativas de sostenibilidad y cadena de suministro como EcoVadis, PSCI y Pacto Mundial.

1.3 Actividades y cadena de valor - Quiénes somos (GRI 2-6)

Kinsy es una empresa que nació con un claro propósito: **contribuir al progreso de la salud y el bienestar de la sociedad** mediante el desarrollo y la producción de productos farmacéuticos innovadores.

Fundada en 1991, inicialmente como un laboratorio de investigación y desarrollo, Kinsy ha experimentado un crecimiento constante que le ha permitido posicionarse como uno de los proveedores líderes de la industria farmacéutica.

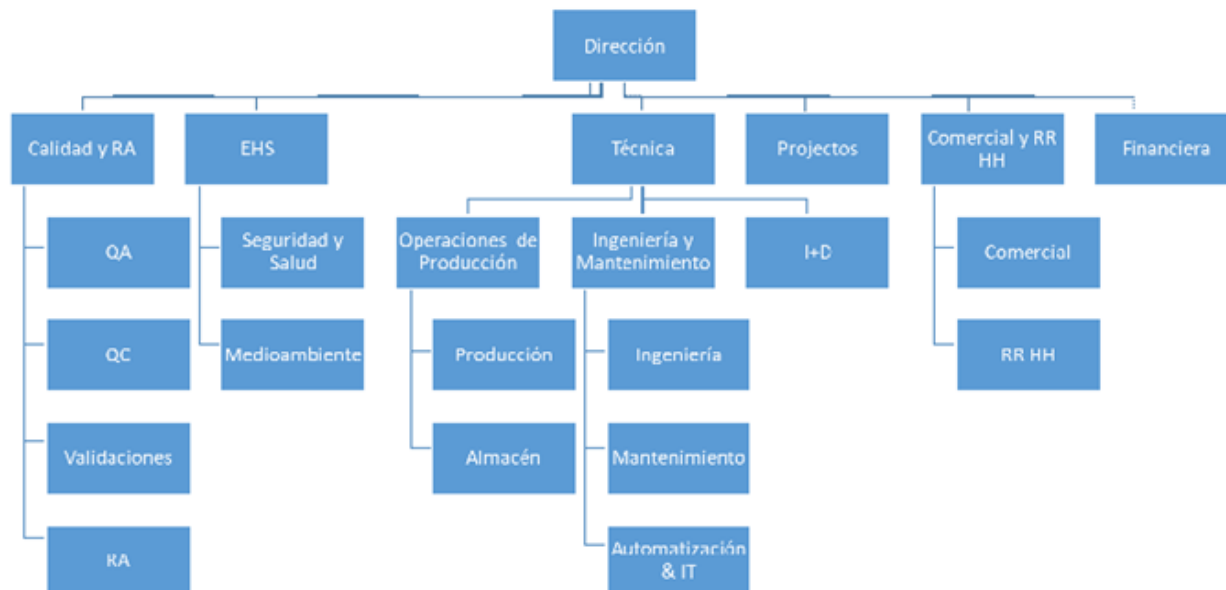
Desde sus primeros pasos, la empresa ha mantenido un fuerte enfoque en la excelencia y la innovación, alineándose con los principios de sostenibilidad ambiental, responsabilidad social y gobernanza ética, pilares que hoy forman la base de su modelo de negocio.

A lo largo de los años, Kinsy ha demostrado un compromiso firme con la investigación científica y el desarrollo de nuevas soluciones farmacológicas. En 1995 la empresa construyó una planta de producción de intermedios farmacéuticos y principios activos, lo que permitió expandir sus capacidades y ofrecer un servicio integral a la industria farmacéutica. Desde entonces, ha continuado ampliando sus instalaciones y capacidades, siempre con el objetivo de proporcionar productos de alta calidad que mejoren la vida de las personas.

Desde el punto de vista jurídico/mercantil, Kinsy S.L. es una sociedad limitada, gestionada por la Junta General, y dirigida por el Administrador Único, que es a su vez, el/la Director/a Gerente.

El organigrama funcional de la empresa divide su actividad en 6 grandes áreas, en las que se enmarcan los siguientes departamentos:





Somos una compañía química independiente, con una planta de producción con varias unidades, situada en Murcia (España), con una amplia experiencia en desarrollo, escalado y producción comercial de productos de química fina, principalmente dedicada al desarrollo y fabricación de intermedios farmacéuticos clave y APIs (principios activos farmacéuticos) bajo cGMP.

En Kinsy, preferimos hablar de socios más que de clientes. Creemos que la colaboración efectiva, la buena comunicación y el trato personal son esenciales para alcanzar el éxito y una relación profesional prolongada en el tiempo y basada en la confianza, la sinergia y la filosofía win-win.

Nuestra misión es prestar servicio integrado de desarrollo y fabricación para la industria farmacéutica y de química fina, trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios.



Nuestra visión es ser percibidos en el mercado como empresa innovadora en la aportación de soluciones tecnológicas competitivas y de valor añadido.

Nuestro objetivo es convertirnos en un socio estratégico a largo plazo: Servicio orientado al cliente, competitivo, fiable y rápido.

Además de nuestros servicios de desarrollo y producción bajo contrato, Kinsy ofrece servicios de soporte integrado en el ámbito técnico, comercial, estratégico y regulatorio. Nuestro modelo de negocio es flexible, adaptable a cualquier socio y basado en la confidencialidad y acuerdos de desarrollo y producción. Entre nuestra carta de servicios, podemos destacar los siguientes:

- Desarrollo de nuevas rutas de síntesis y procedimientos analíticos en base exclusiva o por cuenta y riesgo, incluyendo reacciones químicas y enzimáticas en uno o múltiples pasos.
- Optimización y escalado de procedimientos sintéticos en base a procedimientos de desarrollo propio o a partir de tecnología transferida bajo CDA (acuerdo de confidencialidad).
- Validación de procedimientos analíticos y de producción.
- Producción de pequeños lotes para ensayos clínicos.
- Abastecimiento de materiales de partida, suministrados por proveedores auditados y aprobados de todo el mundo, con la finalidad de garantizar una cadena de suministro competitivo y fiable.
- Producción a escala comercial en régimen de exclusividad, semi-exclusividad o libre, en cantidades desde gramos hasta múltiples toneladas (hasta >100 TM/año/ producto).
- Soporte completo en temas regulatorios, incluyendo DMF, aplicaciones CEP y registro REACH.

Cadena de valor (GRI 2-6): aguas arriba, Kinsy se abastece de materias primas y materiales de partida a través de proveedores auditados y homologados (incluidos suministros internacionales). En el centro de Alhama de Murcia desarrolla y fabrica intermedios farmacéuticos y APIs (CDMO bajo cGMP). Aguas abajo, suministra a socios/clientes de la industria farmacéutica y de química fina (cartera internacional). No se han producido cambios estructurales significativos en el modelo de negocio ni en la cadena de valor durante 2025.

Con una cartera de productos presentes en más de 35 países y una base de clientes internacionales diversificada en más de 30 compañías, actualmente hemos apostado por una consolidación del mercado. En el ejercicio de nuestra actividad, en Kinsy damos prioridad a la calidad de nuestros productos y servicios, evitando recurrir a soluciones meramente económicas si estas no aportan un valor real. Al mismo tiempo, todas nuestras decisiones comerciales se toman con pleno conocimiento y análisis, manteniendo siempre la integridad financiera de la empresa y actuando con cautela en función de nuestra situación económica.

1.4 Empleados, trabajadores no empleados y negociación colectiva (GRI 2-7, 2-8, 2-30)

GRI 2-7 — Empleados

A 31 de diciembre de 2025 la plantilla asciende a 109 personas (77 hombres y 32 mujeres) en el centro de Alhama de Murcia y Murcia (dato de cierre oficial a 31/12/2025). Kinsy prioriza el empleo estable y de calidad en Alhama de Murcia. Durante el ejercicio se registraron 5 nuevas contrataciones y 6 bajas, con una tasa de rotación del 5,5%. Las altas y bajas se concentraron en el centro de Alhama de Murcia. En materia de conciliación, 9 empleados tuvieron derecho a permiso parental y 9 lo disfrutaron (6 hombres y 3 mujeres), con tasas de retorno y de retención a 12 meses del 100%.



Diagnóstico del Plan de Igualdad 2024

GRI 2-8 — Trabajadores que no son empleados

En 2025 se registraron 6.696 horas de personal contratista (principalmente a través de la plataforma CAE/JEVEAL), sujetos a requisitos SST, coordinación de actividades empresariales y cobertura del sistema de gestión ISO 45001 (100% de contratistas habituales cubiertos por requisitos SST).

Indicador Sociolaboral	Datos de Plantilla del Ejercicio
Plantilla por Género	Hombres: 77 Mujeres: 32 Total: 109 empleados (cierre a 31/12/2025, centro productivo Alhama de Murcia y Murcia).
Tipología de Contratos	Indefinidos. La empresa prioriza el empleo estable en Alhama de Murcia.
Distribución por Jornada	Aproximadamente el 80% jornada completa frente al 20% jornada parcial.
Cobertura Colectiva	100% de los trabajadores amparados por el XXI Convenio General de la Industria Química (CGIQ).

Desglose por grupo profesional

Estructura por grupo profesional:

G2: 1%; G3: 21%; G4: 35%; G5: 6%; G6: 21%; G7: 13%; G8: 2%; G0: 3% (estimación según diagnóstico del Plan de Igualdad 2025).

GRI 2-30 — Negociación colectiva

El 100% de la plantilla propia está cubierta por el XXI Convenio General de la Industria Química. No existen empleados propios fuera de dicha cobertura. Las relaciones laborales se articulan con la representación legal de los trabajadores (comité de empresa) y los mecanismos de consulta internos (PC 46).

Los cambios operativos significativos se rigen por el artículo 28.5 del XXI CGIQ (periodo de consultas conforme al artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores). En 2025 no se produjeron cambios operativos significativos.

La consulta y comunicación con las personas trabajadoras se articula conforme al procedimiento PC 46 Comunicación. Cualquier trabajador puede aportar información o sugerencias a través de los representantes de los trabajadores o de los responsables de departamento, que lo comunican a la Dirección. En materia de seguridad y salud, la participación se canaliza mediante el Comité de Seguridad y Salud y los delegados de prevención. Adicionalmente, el Sistema Interno de Información (canal de denuncias) permite comunicar irregularidades de forma confidencial, también a través de la web corporativa.

2. TEMAS MATERIALES (GRI 3)

2.1 Proceso para determinar los temas materiales (GRI 3-1) y participación de grupos de interés (GRI 2-29)

La identificación, priorización y consulta a grupos de interés se realiza conforme al Procedimiento de identificación, selección y consulta a los grupos de interés (PS-GI), generando evidencias para GRI 2-29 y GRI 3-1, con coherencia respecto a ESRs (NEIS). El objetivo es obtener una muestra representativa de la actividad de Kinsy que permita identificar y evaluar impactos económicos, ambientales, sociales y de gobernanza. La selección se basa en criterios objetivos, documentados y consistentes —proporcionalidad y representatividad—, priorizando a quienes tienen mayor capacidad para identificar impactos, riesgos y oportunidades. La representatividad de la muestra prevalece sobre el número absoluto de participantes.

El análisis de materialidad de impacto combina dos enfoques de escucha, documentados en el Excel *Análisis materialidad impacto – GI*. Escucha directa (cuestionario): Dirección (30%), personas trabajadoras (20%), clientes (20%) y proveedores (10%). Escucha indirecta (20%): interpreta señales externas ya existentes, sin cuestionario general de materialidad. Incluye Administración (requisitos legales, autorizaciones, inspecciones y comunicaciones) y fuentes indirectas: EcoVadis, PSCI, entidades de

certificación, Pacto Mundial, subcontratas, comunidad local y empresas colindantes. Estos actores quedan excluidos de la consulta general y se integran en la gestión diaria y en la matriz de escucha indirecta.

Las puntuaciones de impacto obtenidas se combinaron con la evaluación de gravedad del Comité mediante una media ponderada (**70% evaluación del Comité / 30% nota de grupos de interés**). El resultado se cruzó con la materialidad financiera y estratégica (*Análisis de Doble Materialidad*) y se aplicó un umbral de materialidad combinada $> 3,5$ (en impacto o en financiera) para determinar los temas materiales del ciclo 2025.

Criterios de selección por grupo (PS-GI):

- **Dirección General y Dirección Financiera:** consulta específica por su conocimiento estratégico, participación en la toma de decisiones y capacidad para identificar riesgos, oportunidades e impactos (especialmente en materialidad financiera).
- **Personas trabajadoras:** muestra representativa de las principales áreas funcionales; canal preferente la representación legal (comité de empresa, delegados sindicales y de prevención) en temas de condiciones de trabajo, igualdad y SST; priorización de colectivos con mayor exposición a impactos (producción, turnos, temporalidad, diversidad, PRL). Registro: RG-GI-02. Se han consolidado 20 cuestionarios de empleados.
- **Clientes:** selección por volumen de facturación e impacto operativo, relación comercial estable, representatividad del negocio, proyectos estratégicos, diversificación geográfica, sector/aplicación del producto, requisitos ESG y tipo de actividad (CDMO/APIs). Muestra documentada en RG-GI-01; participación del 56%. Consulta directa documentada en el ciclo 2025.
- **Proveedores:** proveedores críticos según PC-30. Muestra representativa priorizando materias primas críticas de APIs, servicios críticos de calidad/GMP, SST, continuidad de suministro y relevancia ESG. Registro: RG-GI-02 Proveedores; participación del 58%. Consulta directa documentada en el ciclo 2025.

Métodos de consulta (presencial o telemática, con confidencialidad cuando procede): cuestionarios, entrevistas, reuniones, talleres de trabajo y canales anónimos o de sugerencias. El método se adapta al grupo y al objetivo de la consulta. El inventario de grupos de interés se revisa al menos anualmente; la consulta en profundidad se realiza en cada ciclo de Memoria de Sostenibilidad o al actualizar la materialidad.

2.2 Lista de temas materiales (GRI 3-2) y gestión de cada tema (GRI 3-3) con contenidos temáticos GRI

El proceso de determinación de la materialidad del ejercicio 2025 se ha articulado bajo la supervisión del equipo técnico / Comité de Sostenibilidad de Kinsy, conforme a la metodología descrita en el apartado

2.1 (doble materialidad: media ponderada de impacto 70% Comité / 30% grupos de interés, cruce con materialidad financiera y umbral > 3,5).

GRI 3-2 — Lista de temas materiales 2025

Según el *Análisis de Doble Materialidad*, se consideran materiales los siguientes contenidos GRI:

- 203 Impactos económicos indirectos
- 301 Materiales
- 303 Agua y efluentes
- 305 Emisiones
- 306 Residuos
- 308 Evaluación ambiental de proveedores
- 403 Salud y seguridad en el trabajo
- 408 Trabajo infantil
- 409 Trabajo forzoso u obligatorio
- 414 Evaluación social de proveedores
- 416 Salud y seguridad de los clientes
- 418 Privacidad del cliente

Para cada tema material, en los apartados siguientes se describe su gestión (**GRI 3-3**): impactos asociados, políticas y acciones, indicadores de seguimiento e implicación de grupos de interés, junto con los contenidos temáticos GRI aplicables. Los temas evaluados que no superan el umbral se reportan, cuando hay información disponible, como divulgación de apoyo.

PILAR G - Gobernanza, ética y economía (gestión de temas materiales GRI 3-3)

1. Buen Gobierno, Ética Corporativa y Anticorrupción (GRI 205 / ODS 16). GRI 205 se reporta como divulgación de apoyo (no material según GRI 3-2).

La transparencia y la tolerancia cero ante cualquier tipo de conducta irregular constituyen la piedra angular sobre la que se asienta el modelo de gestión de nuestra organización. A través de un sólido Sistema de Cumplimiento (Compliance), controlamos los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno en nuestras transacciones comerciales y operativas dentro del parque industrial. El Canal Ético se mantiene activo y accesible para la recepción de quejas. La política anticorrupción incorpora un análisis de riesgos de corrupción en siete ámbitos (selección de proveedores, compras fuera de la UE, agentes e

intermediarios, aduanas, autoridades sanitarias, pagos, y regalos u hospitalidad), con niveles de riesgo valorados como Medio o Bajo.

- **KPI - Formación en Ética:** el 11% de la plantilla (12 empleados) recibió formación específica en anticorrupción en 2025. El Director (órgano de gobierno) ha recibido formación en esta materia. El 100% de la plantilla ha firmado el código de conducta. El 100% de los contratos con proveedores incluye cláusula anticorrupción y el 100% de socios comerciales y proveedores ha sido informado de las políticas anticorrupción y de conducta.
 - **KPI - Denuncias registradas (GRI 205-3):** 0 incidentes de corrupción confirmados en el canal de denuncias oficial de la compañía durante el ejercicio 2025; 0 despidos o sanciones disciplinarias por corrupción; 0 contratos comerciales terminados por incumplimientos relacionados con corrupción; 0 casos legales públicos por corrupción.
- 2. Estabilidad Financiera, Retribución Justa e Impacto Local (GRI 201, 202, 203 / ODS 8, ODS 9). GRI 201 y 202: divulgación de apoyo (no materiales según GRI 3-2); el tema material prioritario de este pilar es GRI 203.**

Entendemos el crecimiento corporativo como una variable indisoluble de la prosperidad económica del entorno local. Para garantizar la sostenibilidad del negocio a largo plazo, perseguimos una gestión financiera prudente y una política retributiva que promueva condiciones de vida dignas para nuestros profesionales, manteniendo un nivel de remuneración competitivo respecto al mercado laboral de la Región de Murcia.

GRI 201 / 202 (divulgación de apoyo): en este ciclo no se publican indicadores cuantitativos de EBITDA ni del ratio salario de entrada frente al SMI, al no disponerse de consolidación específica para su divulgación en la Memoria. La política retributiva se enmarca en el convenio de aplicación y en los instrumentos internos de gestión salarial.

Desarrollo del Impacto Económico Indirecto (GRI 203): en el ejercicio 2025 no se realizaron inversiones significativas en infraestructura o servicios comunitarios. El principal impacto económico indirecto de Kinsy en el territorio se concreta en el empleo local estable (109 puestos en Alhama de Murcia) y en la actividad asociada a proveedores, servicios auxiliares, comercio y transporte de la comarca.

PILAR E - Excelencia medioambiental (gestión de temas materiales GRI 3-3)

- 3. Eficiencia Energética y Descarbonización (GRI 302, 305 / ODS 7, ODS 13). GRI 305 es tema material prioritario según GRI 3-2; GRI 302 se reporta como divulgación de apoyo (no material según GRI 3-2).**

Nuestra estrategia de descarbonización busca mitigar las emisiones asociadas a nuestros procesos de producción intensiva, promoviendo el autoconsumo fotovoltaico (instalación en 2022), la optimización del consumo de combustibles y vectores energéticos en planta, e inversiones en variadores de frecuencia

para mejorar la eficiencia eléctrica del proceso. Evaluamos de manera rigurosa la eficiencia del uso energético: la intensidad eléctrica (consumo de red más autoconsumo solar por tonelada producida) evolucionó de 18.760 kWh/t en 2022 a 10.248 kWh/t en 2025, una reducción del 45,4% (~8.512 kWh/t), según la serie histórica de la empresa.

- **KPI - Consumo Energético:** el consumo eléctrico total en instalaciones en 2025 fue de 2.524.006 kWh (2.309.579 kWh de red y 214.427 kWh de autoconsumo solar, equivalente al 8,5% del total eléctrico). Placas fotovoltaicas instaladas en 2022; potencia 200 kWp. Comercializadora eléctrica: Acenhol Energía, S.L. De la electricidad de red, 1.048.749 kWh contaron con Garantías de Origen (GdO). Serie consumo electricidad de red (kWh): 2022: 2.021.603 | 2023: 2.257.295 | 2024: 2.493.468 | 2025: 2.309.579. Reducción 2022→2025: 45,4%. Adicionalmente se registran consumos de gas natural (1.771,235 MWh) y gasóleo A (5.122 l). Producción 2025: 246,281 t.
 - **KPI - Eficiencia y reducción de consumo (GRI 302-4):** la organización ha desplegado medidas de eficiencia (calorifugado, aprovechamiento de condensados, iluminación LED, flota de carretillas eléctricas, variadores de frecuencia en equipos de proceso) y autoconsumo solar desde 2022. La reducción de intensidad eléctrica frente al año base 2022 es de ~8.512 kWh/t (-45,4%); el consumo de red disminuyó entre 2024 y 2025 en 183.889 kWh en la serie declarada. No se dispone de estudio de partida que permita aislar el ahorro en MWh atribuible a cada iniciativa.
 - **KPI - Emisiones Alcance 1 (Directas):** Scope 1 = 389,745 tCO₂e (inventario GEI 2025 verificado).
 - **KPI - Emisiones Alcance 2 (Indirectas por Energía):** con enfoque market-based, las emisiones de Alcance 2 asociadas a la electricidad de red son 0 tCO₂e. El suministro corresponde a Acenhol Energía, S.L., cuyo factor de emisión en el etiquetado MITECO de comercializadoras es 0,000 kg CO₂e/kWh; por tanto, el FE 0 aplica al conjunto del consumo de red (2.309.579 kWh) aunque solo una parte (1.048.749 kWh) disponga de GdO. Las GdO refuerzan la trazabilidad renovable de esa porción, sin ser el requisito del FE 0. El autoconsumo solar (214.427 kWh) no genera emisiones de red.
 - **KPI - Intensidad y reducción de emisiones (305-4 / 305-5):** la intensidad de emisiones de GEI (Alcances 1 y 2; Alcance 2 market-based con FE 0 de Acenhol Energía, S.L.) es de 1,74 tCO₂e por tonelada de producción (246,28 t en 2025). Frente al año base 2023 (992,64 tCO₂e), la reducción acumulada alcanza aproximadamente 60,736 tCO₂e; en la serie de referencia, 2024 cerró en 865,83 tCO₂e.
- 4. Economía Circular y Gestión Avanzada de Residuos (GRI 301, 306 / ODS 12). GRI 301 y GRI 306 son temas materiales prioritarios de este pilar según GRI 3-2.**

Asumimos el reto de la economía circular como un eje competitivo fundamental. Priorizamos el ecodiseño y el aprovechamiento máximo de materias primas para evitar la generación innecesaria de residuos de proceso. En aquellos casos donde el residuo es inevitable, colaboramos estrechamente con gestores autorizados para asegurar la reintroducción de los subproductos en otras cadenas de valor.

- **KPI - Materiales (GRI 301-1 / 301-2 / 301-3):** en 2025 se utilizaron 47238 kg de materiales (materias primas, auxiliares y envases). Desglose: 100 % química fina no renovable. Principales categorías: Los principales materiales utilizados son los disolventes, productos para purificación, reactivos y materias primas de partida. Materiales de entrada reciclados: Actualmente no se contabiliza el % de materiales reciclados o no reciclados. Productos/embalajes recuperados: 0.
 - **KPI - Generación de Residuos:** volumen total de residuos generados en 2025: 4.956,337 toneladas (peligrosos: 729,716 t; no peligrosos: 4.226,62 t), según notificación PRTR-España 2025. Flujos relevantes: disolventes/líquidos orgánicos, envases contaminados, metales, papel/cartón, madera, RAEE, fluorescentes y residuos líquidos acuosos (LER 16 10 02, flujo principal).
 - **KPI - Desviación de Eliminación:** el 99,2% de los residuos (4.918,275 t) se destinó a operaciones distintas de eliminación (reciclaje: 88,592 t; otras recuperaciones/valorización: 4.829,683 t). Residuos a eliminación: 38,062 t (principalmente vertedero). Certificado con Residuo Cero a través de AENOR.
- 5. Gestión Hídrica y Preservación de la Biodiversidad Regional (GRI 303, 304 / ODS 6, ODS 15). GRI 303 es tema material prioritario de este pilar según GRI 3-2; GRI 304 se reporta como divulgación de apoyo (no material según GRI 3-2).**

Dada la ubicación de nuestra planta industrial en la Región de Murcia —una zona caracterizada por el estrés hídrico crónico—, el uso eficiente del agua constituye un compromiso ineludible. Monitoreamos de manera continua los consumos hídricos del proceso. En materia de biodiversidad, las instalaciones se sitúan a 0,3–0,6 km de la ZEPA/LIC Saladares del Guadalentín (Red Natura 2000). Los impactos potenciales (emisiones, residuos y efluentes) se gestionan bajo la autorización ambiental y los sistemas de gestión vigentes; no se han identificado impactos significativos no controlados fuera de ese marco.

- **KPI - Consumo y captación de agua (GRI 303-3 / 303-5):** En 2025, la captación y el consumo total de agua ascendieron a 9.981 m³, procedentes íntegramente de la red municipal de Alhama de Murcia, zona de estrés hídrico. Por tanto, la captación en zonas de estrés hídrico coincide con el total (9.981 m³). El consumo se reporta alineado con la captación de red.
- **Vertidos (GRI 303-4):** la organización opera bajo un enfoque de vertido cero de aguas de proceso a cauce/red de vertido industrial: no se dispone de autorización de vertido para agua de proceso ni para el rechazo de ósmosis, y no cuantifica de forma separada las aguas sanitarias de alcantarillado. Las corrientes de proceso y de rechazo de ósmosis se acumulan en balsas diferenciadas y se retiran mediante cisternas a plantas de tratamiento final. Las caracterizaciones realizadas confirman la no peligrosidad de dichas corrientes (LER 16 10 02).
- **Gestión del agua (GRI 303-1 / 303-2):** Kinsy se abastece de la red pública municipal de agua industrial para consumo de proceso, calderas de vapor y usos sanitarios. Dispone asimismo de almacenamiento de agua contra incendios. Las torres de refrigeración y condensadores operan en circuito cerrado continuo, y el agua interviene en procesos de purificación y síntesis orgánica. En materia de vertidos, las aguas sanitarias se conectan al alcantarillado municipal y existe red de pluviales. Al no disponer de autorización de vertido para el agua de proceso ni para el rechazo de

ósmosis, estas corrientes se gestionan en balsas diferenciadas y se evacúan mediante cisternas hacia plantas de tratamiento, evitando el vertido directo al medio.

- **Gestión de efluentes (GRI 303-2 / 303-4):** las aguas sanitarias se conectan al alcantarillado; existe red de pluviales. Las corrientes de proceso / rechazo de ósmosis se almacenan en balsas diferenciadas y se retiran mediante cisternas a plantas de tratamiento (sin autorización de vertido de proceso; enfoque de vertido cero industrial a cauce/red de proceso). Las caracterizaciones de corrientes a tratamiento final confirman no peligrosidad (LER 16 10 02).

PILAR S - Desempeño social y relaciones comunitarias (gestión de temas materiales GRI 3-3)

6. **Cadena de Suministro Responsable y Evaluación ESG (GRI 204, 308, 414 / ODS 8, ODS 12).** GRI 308 y GRI 414 son temas materiales prioritarios de este pilar según GRI 3-2; GRI 204 se reporta como divulgación de apoyo (no material según GRI 3-2).

Reconocemos que nuestro impacto social y ambiental se extiende más allá de los límites físicos de nuestras instalaciones de Alhama de Murcia. Por ello, impulsamos una política de compras responsables que evalúa a los proveedores basándose tanto en criterios técnicos como en su comportamiento ético, laboral y medioambiental, dinamizando al mismo tiempo el tejido empresarial regional.

- **KPI - Compras Locales:** En 2025, el gasto total en proveedores se situó en torno a **14,3 M€**. De ese importe, aproximadamente un **10%** corresponde a proveedores locales, según estimación del área de Compras. La política de compras sostenibles prioriza criterios técnicos, éticos y de proximidad cuando resulta viable. La definición formal de “proveedor local” se encuentra en proceso de consolidación dentro de la política de compras, a fin de homogeneizar el seguimiento en próximos ejercicios.
 - **KPI - Homologación Sostenible:** los proveedores se evalúan mediante cuestionario de homologación (según PC-30) que incluye criterios éticos y sociales (código de conducta, derechos humanos, anticorrupción, trabajo infantil) y de salud y seguridad. En 2025 no se incorporaron proveedores críticos nuevos; el 100% de los nuevos proveedores (0) quedó sujeto a evaluación/homologación PC-30 con criterios ambientales y sociales. La clasificación de proveedores críticos existentes se evalúa según PC-30.
 - **KPI - Evaluación social de proveedores (GRI 414-1 / 414-2):** en 2025 no se incorporaron proveedores nuevos (alineado con PC-30). El 100% de los nuevos proveedores (0/0) queda sujeto a evaluación con criterios sociales. PC-30 contempla corrupción, trabajo infantil y forzoso, seguridad y salud, y adhesión al código de conducta ética. Impactos sociales negativos significativos identificados: 0; sin acuerdos de mejora ni terminaciones por este motivo.
7. **Atracción, Gestión del Talento y Formación Continua (GRI 401, 402, 404 / ODS 4, ODS 8).** GRI 401, 402 y 404 se reportan como divulgación de apoyo (no materiales según GRI 3-2).

El crecimiento de la compañía depende directamente de las capacidades y motivación de su equipo humano. Diseñamos planes de desarrollo individualizados y programas formativos permanentes para potenciar el talento interno, ofreciendo a su vez canales de comunicación abiertos para asegurar la estabilidad laboral y la adaptabilidad a los retos del mercado tecnológico e industrial. Las prestaciones estándar previstas en el XXI Convenio General de la Industria Química (mutua, jubilación, vida, discapacidad, entre otras) cubren al 100% de los empleados a tiempo completo.

- **KPI - Esfuerzo Formativo:** promedio de 41,7 horas de formación anual por empleado en 2025 (hombres: 44,5 h; mujeres: 34,9 h). No se dispone de desglose por categoría profesional en este ciclo; se prevé calcularlo en futuros ejercicios.
- **KPI - Rotación de Personal:** índice de rotación del 5,5% al cierre de 2025 (6 bajas / plantilla media). Desglose altas: menores de 30 años: 3; 30-50: 2; mayores de 50: 0 (2 hombres y 3 mujeres). Desglose bajas: menores de 30: 1; 30-50: 4; mayores de 50: 1 (2 hombres y 4 mujeres).

8. Salud, Seguridad Ocupacional y Bienestar (GRI 403 / ODS 3)

La prevención de riesgos laborales es una condición prioritaria y no negociable. Kinsy dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado conforme a ISO 45001:2018 (organismo AENOR), con alcance en el centro de Alhama de Murcia. El sistema incluye política de SST, servicio de prevención ajeno (Qualitas), mutua colaboradora (Ibermutuamur), evaluación de riesgos, planificación preventiva, formación, investigación de accidentes e incidentes, y participación de los trabajadores a través del Comité de Seguridad y Salud y 3 delegados de prevención. Los contratistas habituales (incluida la empresa de seguridad y mantenimientos industriales) quedan sujetos a requisitos SST y coordinación de actividades empresariales (CAE).

- **KPI - Índice de Frecuencia (LTIFR):** en 2025 el LTIFR alcanza 20,97 (lesiones registrables por millón de horas trabajadas). Se registraron 190.968 horas de personal propio y 6.696 horas de contratistas. Durante el ejercicio no se produjeron fatalidades ni lesiones de alto potencial; se contabilizaron 4 accidentes con baja. La tipología principal de los eventos registrados corresponde a salpicaduras por productos químicos en manipulación.
- **KPI - Índice de Gravedad:** la tasa de gravedad se sitúa en 0,35, con 66 días perdidos asociados a accidentes de trabajo en 2025. Enfermedades profesionales: 0. La formación en SST alcanza una media de 6,5 horas por trabajador (709 h impartidas a 109 personas). El sistema de gestión está certificado conforme a ISO 45001:2018 por AENOR, con cobertura del 100% de la plantilla; servicio de prevención ajeno Qualitas; mutua Ibermutuamur; y participación mediante Comité de Seguridad y Salud y 3 delegados de prevención.
- **KPI - Cobertura del Sistema:** el 100% de la fuerza laboral propia está cubierta por el Sistema de Gestión de PRL (ISO 45001). El 100% de contratistas habituales queda sujeto a requisitos SST / CAE.

**9. Diversidad, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades (GRI 405, 406 / ODS 5, ODS 10).
GRI 405 y 406: divulgación de apoyo (no materiales según GRI 3-2).**

Defendemos un entorno laboral plural, libre de discriminación y donde se garantice la igualdad de oportunidades en el acceso, desarrollo y remuneración, independientemente del género u otra condición. Contamos con un Plan de Igualdad activo (vigencia 2026-2029) para eliminar barreras o asimetrías en la progresión laboral interna.

En el marco del III Plan de Igualdad (vigencia 2026-2029), Kinsy despliega un conjunto de medidas orientadas a la igualdad real y efectiva. Entre ellas destacan: la promoción y visibilidad, a través de redes sociales y canales internos, del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; la inclusión en el Plan de Formación anual de formación en igualdad y prevención del acoso; la garantía de que en el comité de selección que realiza las entrevistas a candidaturas participe al menos una mujer; y la elaboración de un cuestionario de clima de igualdad dirigido a toda la plantilla para conocer la percepción de las personas empleadas, las diferencias entre expectativas y realidad y el grado de satisfacción, identificando así oportunidades de mejora.

Asimismo, el Plan impulsa la atracción y retención de talento, la visibilidad de referentes, el fomento de vocaciones STEM y la igualdad de oportunidades para avanzar hacia la paridad en un sector estratégico. En materia de conciliación, se permite flexibilidad horaria mediante la acumulación de horas extra o la compensación de tiempos para disfrutar de días libres o jornadas más cortas en situaciones no reguladas en el convenio. Complementan estas acciones la actualización de la comunicación corporativa con imágenes y lenguaje inclusivo y la creación del protocolo de desconexión digital.

- **KPI - Brecha Salarial:** según el seguimiento del III Plan de Igualdad (vigencia 2026-2029), la brecha retributiva por grupo se sitúa en -4,33% (indicador del plan; detalle por categoría disponible en el plan de igualdad).
- **KPI - Representatividad de Género:** el 36,8% de los puestos de alta dirección y mandos intermedios (grupos 0, 7 y 8) están ocupados por mujeres (7 mujeres / 12 hombres). La plantilla total a 31/12/2025 es de 109 personas (32 mujeres; 29,4%).

**10. Derechos Humanos, Libertad Sindical y Trabajo Digno (GRI 407, 408, 409, 410 / ODS 8, ODS 16).
GRI 408 y 409 son temas materiales prioritarios según GRI 3-2; GRI 407 y 410 se reportan como divulgación de apoyo (no materiales según GRI 3-2).**

Manifestamos un compromiso absoluto con los Derechos Humanos y los derechos laborales fundamentales recogidos por la OIT. Aseguramos el derecho a la negociación colectiva, la libre asociación de nuestros trabajadores y mantenemos protocolos estrictos para evitar cualquier tipo de trabajo forzoso, explotación infantil o prácticas de seguridad que vulneren la dignidad humana de nuestros grupos de interés.

- **KPI - Cobertura de Convenios:** 100% del personal de la compañía se encuentra plenamente amparado bajo el convenio colectivo de aplicación sectorial o de empresa.

- **KPI - Evaluaciones / debida diligencia:** las operaciones propias se desarrollan íntegramente en España (Alhama de Murcia), sin centros en países con riesgo de restricción sindical. En la cadena de suministro existen proveedores en China, India, Alemania, Francia... Kinsy aplica cuestionarios de homologación PC-30 con criterios éticos y sociales. En 2025 no se incorporaron proveedores críticos nuevos; el 100% de los nuevos proveedores críticos (0) quedó sujeto a evaluación/homologación. La metodología de evaluación de proveedores críticos se define en el procedimiento PC-30.

Comunidades locales (GRI 413 / ODS 1, 11, 12). GRI 413 se reporta como divulgación de apoyo (no material según GRI 3-2).

Kinsy desarrolla su actividad en un único centro productivo en Alhama de Murcia y mantiene relación activa con la comunidad local mediante iniciativas de participación y desarrollo comunitario, en coherencia con el estándar GRI 413.

- **KPI - Programas comunitarios (413-1):** Se han realizado campañas de recogida del banco de alimentos (1 en 2025). Convenio de colaboración con el SEF, CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA y universidades para realizar prácticas formativas en Kinsy.
- **KPI - Cobertura operativa (413-1):** el 100% de las operaciones (1 centro) dispone de programas de participación o desarrollo comunitario en 2025.
- **KPI - Impactos en comunidades (413-2):** los impactos potenciales sobre la comunidad local (emisiones atmosféricas, gestión de residuos y efluentes, tráfico, ruido y proximidad a Red Natura 2000 – Saladares del Guadalentín) se identifican y controlan en el marco de la Autorización Ambiental Integrada (AAI), el sistema de gestión ambiental y los procedimientos de aspectos ambientales. Detalle técnico: Análisis de Riesgos Medio Ambientales, AAI e identificación/evaluación de aspectos ambientales según PC-52.
- **KPI - Quejas de la comunidad (413-2):** 0 quejas o reclamaciones recibidas de comunidades locales en 2025. Medidas de remedio o compensación: N/A.

11. Calidad, Seguridad del Cliente y Transparencia Comercial (GRI 416, 417 / ODS 12). GRI 416 es tema material prioritario según GRI 3-2; GRI 417 se reporta como divulgación de apoyo (no material según GRI 3-2).

La confianza del mercado en nuestros productos se sustenta en unos estándares de calidad rigurosos. Sometemos nuestros procesos industriales a controles regulares y auditorías externas para garantizar que todo producto que sale de nuestras instalaciones del Polo Industrial sea completamente seguro para el consumidor y cuente con un etiquetado e información de marketing transparente y honesta.

- **KPI - Evaluación de categorías (416-1):** el 100% de las categorías (APIs e intermediarios farmacéuticos) han sido evaluadas en impactos en salud y seguridad, mediante fichas de seguridad, controles GMP y análisis de riesgos.
- **KPI - Incidentes salud/seguridad producto (416-2):** 0 incidentes de incumplimiento, 0 retiradas de producto, 0 sanciones o multas y 0 impactos adversos en la salud o seguridad del cliente en 2025.

- **KPI - Etiquetado y marketing (417):** el 100% de los productos cuenta con etiquetado e información conforme (REACH, CLP, GMP y documentación regulatoria); 0 incumplimientos de etiquetado/información y 0 casos de marketing no conforme en 2025.
- **KPI - Auditorías / certificaciones:** la compañía mantiene sistemas certificados ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medio ambiente) e ISO 45001:2018 (seguridad y salud, AENOR), además del marco GMP/cGMP aplicable a la actividad farmacéutica.

12. Ciberseguridad y Privacidad de los Datos del Cliente (GRI 418 / ODS 16). GRI 418 es tema material prioritario según GRI 3-2.

En una economía fuertemente digitalizada, la protección de los activos de información y los datos de carácter confidencial de nuestros clientes y socios comerciales constituye un factor crítico de gobernanza. Implementamos medidas técnicas y organizativas complejas de seguridad para prevenir ataques, filtraciones o accesos no autorizados a nuestra infraestructura tecnológica.

- **KPI - Brechas de Seguridad:** 0 incidentes de fugas o pérdidas de datos que hayan requerido comunicación obligatoria a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD); 0 incidentes de seguridad con afectación a datos de clientes en 2025.
- **KPI - Reclamaciones de Privacidad (GRI 418-1):** 0 reclamaciones fundamentadas por vulneración de la privacidad o pérdida de datos de clientes en 2025 (terceros/reguladores: 0). Incidentes de seguridad con afectación a datos de clientes: 0.
- **KPI - Sistema de protección de datos (GRI 418-1):** KINSY, S.L. gestiona la protección de datos conforme al RGPD y a la LOPDGDD. El sistema cuenta con certificado vigente y ha sido objeto de revisión documental. Se dispone de documento de tratamiento, el registro de actividades de tratamiento, los procedimientos de acceso a datos, las cláusulas legales, los contratos con encargados de tratamiento, los procedimientos de incidencias y copias de seguridad, el procedimiento para el ejercicio de derechos, las medidas técnicas y organizativas de seguridad, así como la evaluación de impacto / mapa de riesgos.

2.3 Temas evaluados y no materiales (GRI 3-2)

Tras el análisis de doble materialidad 2025 (media ponderada de impacto 70% Comité / 30% grupos de interés y umbral > 3,5 en impacto o financiera), los siguientes contenidos GRI no superan el umbral de materialidad combinada y, por tanto, no forman parte de la lista de temas materiales del ciclo:

201 Desempeño económico; 202 Presencia en el mercado; 204 Prácticas de adquisición; 205 Anticorrupción; 302 Energía; 304 Biodiversidad; 401 Empleo; 402 Relaciones trabajador-empresa; 404 Formación y enseñanza; 405 Diversidad e igualdad de oportunidades; 406 No discriminación; 407 Libertad de asociación y negociación colectiva; 410 Prácticas en materia de derechos humanos; 413 Comunidades locales; 417 Marketing y etiquetado.

No obstante, cuando existe información disponible y resulta relevante para la operación o para los grupos de interés, estos temas se incluyen en los pilares G, E y S como divulgación de apoyo, sin alterar la priorización resultante del proceso de materialidad.

2.4 Temas descartados como no aplicables (diagnóstico estratégico previo)

Con carácter previo al análisis de doble materialidad, KINSY, S.L. realizó un diagnóstico de aplicabilidad de los estándares temáticos GRI (Matriz Estratégica GRI, carpeta Formatos elaborados; fecha de trabajo 16/06/2026). En esa primera revisión se descartaron como no aplicables a la organización —y, por tanto, no se incorporaron al proceso de priorización de materialidad ni a la lista de temas materiales— los siguientes contenidos:

GRI 206 Competencia desleal: no se han identificado riesgos relevantes de prácticas anticompetitivas en el modelo de negocio (CDMO / química fina, capital familiar, único centro productivo) ni procedimientos, investigaciones o sanciones en esta materia en el periodo.

GRI 207 Fiscalidad: la organización opera como única entidad en España; la divulgación ampliada de estrategia fiscal y el reporting país por país del estándar GRI 207 se consideraron no aplicables al alcance y perfil de KINSY. El cumplimiento fiscal ordinario se gestiona conforme a la normativa española.

GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas: las operaciones se desarrollan íntegramente en Alhama de Murcia (España). No existen comunidades indígenas en el área de influencia operativa ni en la cadena de valor directa identificada.

GRI 415 Política pública (lobbying): la compañía no realiza actividades de lobbying ni contribuciones políticas.

Estos temas figuran en el índice de contenidos GRI (apartado 3) con la omisión «No aplicable» y la justificación correspondiente, a efectos de trazabilidad del proceso de screening.

3. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Este índice permite localizar las divulgaciones GRI incluidas en la presente memoria. La columna «Sección» indica el apartado correspondiente; el número de página se consulta en la tabla de contenidos del documento. Cuando una divulgación no se reporta de forma completa, se indica el motivo en la columna «Omisión / comentario».

Declaración de uso: informe elaborado con referencia a los Estándares GRI. Temas materiales 2025 (GRI 3-2): 203, 301, 303, 305, 306, 308, 403, 408, 409, 414, 416 y 418. El resto de contenidos temáticos incluidos figuran como divulgación de apoyo. Los estándares descartados como no aplicables en el diagnóstico estratégico inicial (GRI 206, 207, 411 y 415) se incluyen al final del índice con la justificación de omisión.

Divulgación	Contenido	Sección	Omisión / comentario
GRI 1	Fundamentos 2021 — nota metodológica / declaración de uso	Nota metodológica	—
GRI 2-1	Detalles organizacionales	1.2 / 1.2.1	—
GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1.2 / 1.2.1	—
GRI 2-3	Periodo, frecuencia y punto de contacto	1.2 / 1.2.1	pendiente correo formal
GRI 2-4	Reexpresión de la información	1.2 / 1.2.1	—
GRI 2-5	Aseguramiento externo	1.2 / 1.2.1	—
GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1.2.2 / 1.3	—
GRI 2-7	Empleados	1.4	—
GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	1.4	—
GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	1.2.1 / 1.2.3	—
GRI 2-10	Nombramiento y selección del máximo órgano de gobierno	1.2.3	—
GRI 2-11	Presidencia del máximo órgano de gobierno	1.2.1 / 1.2.3	—
GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	1.2.3	—
GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1.2.3	Detalle nominal de roles / escalado: completar si procede
GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	1.2.3	—
GRI 2-15	Conflictos de interés	1.2.3	—
GRI 2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	1.2.3	—
GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	1.2.3	—
GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	1.2.3	—
GRI 2-19	Políticas de remuneración	1.2.3	—
GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	1.2.3	—
GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	1.2.3	—
GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1.1	—
GRI 2-23	Compromisos y políticas	1.2.2	—
GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1.2.2	—
GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	1.2.3	—
GRI 2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	1.2.2	—
GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	1.2.3	—
GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	1.2.3	—
GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.1	—
GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	1.4	—
GRI 3-1	Proceso para determinar los temas materiales	2.1	—
GRI 3-2	Lista de temas materiales	2.2 / 2.3	—
GRI 3-3	Gestión de los temas materiales	2.2 (pilares G / E / S)	—
GRI 203	Impactos económicos indirectos (tema material) — gestión 3-3 y contenidos	Pilar G — Estabilidad financiera, retribución justa e impacto local	Definición formal de proveedor local pendiente
GRI 301	Materiales (tema material) — gestión 3-3; 301-1 / 301-2 / 301-3	Pilar E — Economía circular y residuos	—
GRI 303	Agua y efluentes (tema material) — gestión 3-3; 303-1 a 303-5	Pilar E — Gestión hídrica	—
GRI 305	Emisiones (tema material) — gestión 3-3; 305-1 / 305-2 / 305-4 / 305-5	Pilar E — Eficiencia energética y descarbonización	—

GRI 306	Residuos (tema material) — gestión 3-3; 306-3 / 306-4 / 306-5	Pilar E — Economía circular y residuos	—
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores (tema material) — gestión 3-3; 308-1 / 308-2	Pilar S — Cadena de suministro responsable	—
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo (tema material) — gestión 3-3; 403-1 a 403-10	Pilar S — Salud y seguridad laboral	—
GRI 408	Trabajo infantil (tema material) — gestión 3-3; 408-1	Pilar S — Derechos humanos	—
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio (tema material) — gestión 3-3; 409-1	Pilar S — Derechos humanos	—
GRI 414	Evaluación social de proveedores (tema material) — gestión 3-3; 414-1 / 414-2	Pilar S — Cadena de suministro responsable	—
GRI 416	Salud y seguridad de los clientes (tema material) — gestión 3-3; 416-1 / 416-2	Pilar S — Calidad, seguridad del cliente	—
GRI 418	Privacidad del cliente (tema material) — gestión 3-3; 418-1	Pilar S — Ciberseguridad y privacidad	—
GRI 201	Desempeño económico (divulgación de apoyo; no material)	Pilar G — Estabilidad financiera	Sin KPI cuantitativo publicado en este ciclo
GRI 202	Presencia en el mercado (divulgación de apoyo; no material)	Pilar G — Retribución justa	Sin ratio cuantitativo vs SMI publicado en este ciclo
GRI 204	Prácticas de adquisición (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Compras locales	Definición formal de proveedor local pendiente
GRI 205	Anticorrupción (divulgación de apoyo; no material) — 205-2 / 205-3	Pilar G — Buen gobierno y ética	—
GRI 302	Energía (divulgación de apoyo; no material) — 302-1 / 302-4	Pilar E — Eficiencia energética y descarbonización	—
GRI 304	Biodiversidad (divulgación de apoyo; no material)	Pilar E — Gestión hídrica y biodiversidad	—
GRI 401	Empleo (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Atracción y gestión del talento	—
GRI 402	Relaciones trabajador-empresa (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Atracción y gestión del talento	—
GRI 404	Formación y enseñanza (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Atracción y gestión del talento	—
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Diversidad e igualdad	—
GRI 406	No discriminación (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Diversidad e igualdad	—
GRI 407	Libertad de asociación (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Derechos humanos	—
GRI 410	Prácticas en materia de seguridad (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Derechos humanos	—
GRI 413	Comunidades locales (divulgación de apoyo; no material) — 413-1 / 413-2	Pilar S — Comunidades locales	—
GRI 417	Marketing y etiquetado (divulgación de apoyo; no material)	Pilar S — Calidad, seguridad del cliente	—
GRI 206	Competencia desleal (no aplicable)	2.4	No aplicable. Descartado en el diagnóstico estratégico inicial. No se han identificado riesgos relevantes de prácticas anticompetitivas en el modelo de negocio (CDMO / química fina, capital familiar, único centro) ni procedimientos, investigaciones o sanciones en esta materia en el periodo de reporte.
GRI 207	Fiscalidad (no aplicable)	2.4	No aplicable. Descartado en el diagnóstico estratégico inicial. KINSY, S.L. opera como única entidad en España; la divulgación ampliada de estrategia fiscal y el reporting país por país propios del estándar GRI 207 se consideraron no aplicables al alcance y perfil de la organización. El cumplimiento fiscal ordinario se gestiona conforme a la normativa española.
GRI 411	Derechos de los pueblos indígenas (no aplicable)	2.4	No aplicable. Descartado en el diagnóstico estratégico inicial. Las operaciones se desarrollan íntegramente en Alhama de Murcia (España). No existen comunidades indígenas en el área de influencia operativa ni en la cadena de valor directa identificada.
GRI 415	Política pública (lobbying) (no aplicable)	2.4	No aplicable. Descartado en el diagnóstico estratégico inicial. La compañía no realiza actividades de lobbying ni contribuciones políticas.

Nota: la ubicación se expresa por sección para evitar desactualización de páginas.